**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Yopal, 31 de marzo 2025

Señor (a)
**EDWIN ALONSO QUINTERO**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7342273**
**COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES**
Coordinación Académica
Yopal

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2025

**Referencia: CO1.PCCNTR.7342273** del 29 de enero de 2025

**MIGUEL ANGEL SANDOVAL GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.817.352 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en **Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** el valor total del presente contrato asciende a la suma **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE** ($ 49.782.357). Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCINETOS VEINTE Y CUATRO PESOS M/CTE** ($ 5.333.824) mes, incluido IVA.

**Plazo:** Será hasta el 28 de noviembre de 2025.

| **OBJETO:** |
| --- |
| 85_9519_143 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor del programa Articulación con la Media – Doble Titulación, de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, se acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Agropecuario. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. | Actividades institucionales en el desarrollo del Proyecto de Aprendizaje del programa de formación, diseño, elaboración, revisión o ajustes del plan de estudios, planeación pedagógica, guías de aprendizaje y articulación currículo con las instituciones educativas. Ejecución plan de trabajo receso escolar: transferencia metodológica, portafolio instructores seguimiento fichas matriculadas | Eventos del mes marzo 2025 reportados a la coordinación académica , Informe de actividades de apoyo a la formación mes de marzo del 2025 registrados en Sofía plus. Y portafolio del instructor: |
| 2 | La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales. | Se impartió formación, según la programación establecida, en las diferentes IE, | Cumplir horario de trabajo en las diferente I.E. |
| 3 | Gestionar la aprobación del **proyecto formativo** de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofía plus para viabilizar por Coordinación Académica; el formato con código del proyecto deberá ser **entregado** a Coordinación Académica dentro de | Se enviaron las correcciones sugeridas y se está a la espera de la aprobación del proyecto. | Sofiaplus. Correo electrónico y WhatsApp |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato. | | |
| 4 | **Crear** la ruta de aprendizaje y **mantenerla actualizada** del(os) grupo(s) de formación asignada(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y **asociar** a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello. | No se ha realizado esta actividad este mes | N/A |
| 5 | Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el | No se ha realizado esta actividad este mes | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica. | | |
| 6 | Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado | No se ha realizado esta actividad este mes | N/A |
| 7 | Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos | No se ha realizado esta actividad este mes | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten. | | |
| 8 | Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la | Se asistió a todas las reuniones programadas por la líder y por los rectores, coordinadores y docentes técnicos de las instituciones educativas asignadas. | Reunión<br><br>https://meet.google.com/xtn-qkyx-qmp |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato. | | |
| 9 | Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación. | N/A | N/A |
| 10 | Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. | N/A | N/A |
| 11 | Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones). | Se realizó verificación de inscritos a las fichas grado 10, se procede a cambiar los formatos de TARATAMIENTO DE DATOS Y COMPROMISO DEL APRENDIZ, por abre colocado fechas, se cambiaron las Cartas de Solicitud de matriculas por parte de los Rectores de las I.E, para fichas grado 10. Y para las fichas grado 11 se verificó lista de matriculados. | Reuniones con Rectores, coordinadores, docentes técnicos, aprendices y padres de familia. |
| 12 | Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando | Se iniciará formación en la siguiente semana según instrucciones. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. | | |
| 13 | Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre el programa, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos. | Se conocen los lineamientos y se están poniendo en práctica. | N/A |
| 14 | Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA. | Se está realizando la planeación. | N/A |
| 15 | Mantenerse al tanto de los procesos de | Se están realizando este tipo de actualización. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. | | |
| 16 | Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz. | Se realizó esta actividad, vía telefónica, WhatsApp y de manera presencial. | Reporte de inscritos, reporte de juicios evaluativos año 2025 según fichas asignadas. |
| 17 | Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos. | Desarrollo de actividades acordes | Se usó correo personal y WhatsApp. |
| 18 | Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación. | Para los procesos matrículas y revisión de fichas. | Se usaron herramientas como PC; celular, video Beam. |
| 19 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de | Se realizaron las actividades asignadas. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos. | | |
| 20 | Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa asignado. | No realicé este tipo de actividad este mes. | N/A |
| 21 | Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa de acreditación asignado. | No realicé este tipo de actividad este mes. | N/A |
| 22 | Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en | No realicé este tipo de actividad este mes. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | materia de política editorial establecidos. | | |
| 23 | El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos. | No realicé este tipo de actividad este mes. | N/A |
| 24 | El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector | No realicé este tipo de actividad este mes. | N/A |
| 25 | Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. | Se está realizando concertación con las Instituciones Educativas para ejecutar las actividades correspondientes al proceso de formación | Actas de concertación de horarios. |
| 26 | Reportar en el sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos sean de su responsabilidad, | No realicé este tipo de actividad este mes. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información. | | |
| 27 | Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación. | No realicé este tipo de actividad este mes. | N/A |
| 28 | Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de | Se está a la espera de iniciar procesos de formación para realizar actividad. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo. | | |
| 29 | Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el horario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de los instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas. | Desarrollé actividades de 160 horas, según la programación establecida de acuerdo con el objeto del contrato | Diagrama de Gant e informe de apoyo a la formación. |
| 30 | En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración | No desarrollé esta actividad durante este mes. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional. | | |
| 31 | Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional. | No desarrollé esta actividad durante este mes. | N/A |
| 32 | Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales ( equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2022, y en el | N/A | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia. | | |
| 33 | Para los instructores asignados en la formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias. | No desarrollé esta actividad durante este mes. | N/A |
| 34 | Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de | No desarrollé esta actividad durante este mes. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. | | |
| 35 | Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevar· a cabo 1 visita de seguimiento por semana evidenciada en acta, desarrollar· charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado | No desarrollé esta actividad durante este mes. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | trimestralmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz. | | |
| 36 | El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dar· lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula ser· la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Paragrafo: Si el | Se presenta cuenta de cobro del mes de MARZO 2025 según indicaciones entregadas por el encargado. | Documentos cargados al drive dispuesto. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultar· a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicional mente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria. | | |
| 37 | El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación | N/A | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. | | |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. **4594366712** de la planilla, SOI, mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (  ) folios

Cordialmente,



**Firma**

**MIGUEL ANGEL SANDOVAL GONZALEZ**

**Contratista**

**C.C. 1.121.817.352 de Villavicencio.**

Recibí a satisfacción:

Firma

**EDWIN ALONSO QUINTERO**
**Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7342273 del 29 de enero de 2025**
**Coordinador Académico de Programas Especiales**
**Dependencia Coordinación Académica**

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** MIGUEL ANGEL SANDOVAL GONZALEZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

**FECHA INICIAL:** 01/03/2025 00:00:00

**FECHA FINAL:** 31/03/2025 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2850237 - PRODUCCION AGROPECUARIA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

DEFINIR Y ADECUAR INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR SEGÚN LA ETAPA PRODUCTIVA DE LA ESPECIE.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 160,00

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 160,00

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 0,00

**INSTRUCTOR:** MIGUEL ANGEL SANDOVAL GONZALEZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

# REPORTE DE HORAS MENSUALES - PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA-DOBLE TITULACIÓN.

REGIONAL: CASANARE | CENTRO: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL | MES: **MARZO**

INSTRUCTOR: MIGUEL ANGEL SANDOVAL GONZALEZ | 3229472644

| N° FICHA DE CARACTERIZACION | FICHA GRADO 10/11 | NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA | MODALIDAD DE LA IE ( TECNICA O ACADEMICA ) | NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN | COMPETENCIA | RESULTADO DE APRENDIZAJE | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE | FECHA | | HORARIO DE CLASE (24 horas) | | HORAS EJECUTADAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | INICIO | FINALIZA | INICIO | FINALIZA | |
| 2850237 | 11 | E ANTONIO MARTINEZ DELGADO | TECNICA | PRODUCCION AGROPECUARIA | 35106 - COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA. | 454141 - REALIZAR ACTIVIDADES SANITARIAS GARANTIZANDO EL ESTADO SALUDABLE DEL ANIMAL CON BASE EN LOS PROPÓSITOS, ESPECIE, FASE DEL PROCESO PRODUCTIVO Y OBJETIVOS DE LA EMPRESA. | Ejecucion de Formación Profesional integral : seguimiento a novedades-diagnostico aprendizaje, revision juicios evaluativos-llamado a lista matriculados- verificacion diseño curricular fichas grado 11 | 3/3/2025 | 3/14/2025 | 9:00 AM | 5:00 PM | **80** |
| 2850237 | 11 | E ANTONIO MARTINEZ DELGADO | TECNICA | PRODUCCION AGROPECUARIA | 35106 - COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA. | 454140 - DEFINIR Y ADECUAR INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR SEGÚN LA ETAPA PRODUCTIVA DE LA ESPECIE. | Diagnostico de aprendizaje - Inicio de desarrollo compentencias del diseño curricular. | 3/17/2025 | 3/31/2025 | 9:00 AM | 5:00 PM | **80** |
| | | | | | | | | | | | | **0** |
| | | | | | | | | | | | | **0** |

| | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | HORAS EJECUTADAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | **160** |
| 2850237 | | | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | | | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | **80** |
| 2850237 | | | | | | | | | | | | | | | | | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | | | | 8 | 8 | 8 | 8 | | | 8 | **80** |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | **0** |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | **0** |

OBSERVACIONES:

FIRMA INSTRUCTOR Miguel Angel Sandoval G.

OBSERVACIONES: